



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4861
Pucón, 18/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut [redacted]
La cantidad de \$ 60,000 SESENTA MIL PESOS
Por concepto de FONDOS A RENDIR SEGUN D.E. NRO. 2466 17/11/2010
Fecha de Pago : 18/11/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: DECRETO EXENTO, 2466, 17/11/2010, 60,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include CHILE CRECE - PUCON, BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL, and Aplicación de Fondos en Administración 61316.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 214-05-88-000-000-000, 114-05-00-000-000-000, and empty. Rows: Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

